8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INFORME ANUAL 2025-2026, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA XI LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES. [11L/8100-0011]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe anual 2025-2026, correspondiente al tercer año de la XI Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 13 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/8100-0011]

«INFORME ANUAL 2025-2026, correspondiente al tercer año de la XI Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones.

En sesión celebrada el 13 de noviembre de 2026, la Comisión de Peticiones del Parlamento de Cantabria aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 (tercer año de la XI Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente Informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las referencias a la tramitación de peticiones anteriores.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente Informe (1 de julio de 2025 a 30 de junio de 2026 - tercer año de la XI Legislatura-), la Comisión ha tramitado un total de diecisiete nuevas peticiones (11L/7460-0020 a 11L/7460-0036).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompaña relación de las peticiones (números 11L/7460-0020 a 11L/7460-0036), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS DIECISIETE NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 - tercer año de la XI Legislatura-):

- TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: peticiones números 11L/7460-0020, 11L/7460-0021, 11L/7460-0022, 11L/7460-0023, 11L/7460-0025, 11L/7460-0026, 11L/7460-0027, 11L/7460-0028, 11L/7460-0029, 11L/7460-0030, 11L/7460-0031, 11L/7460-0032, 11L/7460-0033, 11L/7460-0034 y 11L/7460-0035.

- Grupos Parlamentarios del Parlamento de Cantabria: 11L/7460-0036.

- TRASLADO A OTRAS INSTITUCIONES:

- Ayuntamiento de Torrelavega: 11L/7460-0024.

- ESTADO DE LOS EXPEDIENTES:

El Gobierno de Cantabria ha dado contestación a las peticiones números 11L/7460-0020, 11L/7460-0021, 11L/7460-0022, 11L/7460-0023, 11L/7460-0031 y 11L/7460-0032, que han acabado su tramitación.

Las peticiones números 11L/7460-0025, 11L/7460-0026, 11L/7460-0027, 11L/7460-0028, 11L/7460-0029, 11L/7460-0030, 11L/7460-0033, 11L/7460-0034 y 11L/7460-0035 están pendientes de contestación por parte del Gobierno de Cantabria.

La petición número 11L/7460-0036 ha finalizado su tramitación.

No se ha recibido contestación de las instituciones, autoridades u órganos que a continuación se citan, correspondiente a las peticiones que también se indican:

- Ayuntamiento de Torrelavega: 11L/7460-0024.

En consecuencia, de las diecisiete peticiones presentadas en el periodo, siete han concluido los trámites (números 11L/7460-0020, 11L/7460-0021, 11L/7460-0022, 11L/7460-0023, 11L/7460-0031, 11L/7460-0032 y 11L/7460-0036); y diez se encuentran en tramitación (números 11L/7460-0024, 11L/7460-0025, 11L/7460-0026, 11L/7460-0027, 11L/7460-0028, 11L/7460-0029, 11L/7460-0030, 11L/7460-0033, 11L/7460-0034 y 11L/7460-0035).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el Acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES

X Legislatura
Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2019 y el 30 de junio de 2020:

· De las seis peticiones presentadas, permanecen en tramitación el número 10L/7460-0003, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y el número 10L/7460-0006, por falta de contestación del Ayuntamiento de Miera, del Ayuntamiento de San Felices de Buelna y de la Federación de Municipios de Cantabria.

X Legislatura
Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022:

· De las dieciocho peticiones presentadas, permanecen en tramitación el número 10L/7460-0029, por falta de contestación del Ayuntamiento de Villafufre, el número 10L/7460-0034, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y el número 10L/7460-0035, por falta de contestación del Ayuntamiento de Liendo.

XI Legislatura
Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025:

· De las quince peticiones presentadas, permanece en tramitación la número 11L/7460-0006, por falta de contestación del Ayuntamiento de Cartes.

RELACIÓN NOMINAL DE LAS DIECISIETE PETICIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2025 Y EL 30 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA XI LEGISLATURA.

Número de expediente y asunto:

11L/7460-0020:

Escrito de la plataforma ciudadana "Por un pediatra en Liébana" solicitando se garantice la presencia de un pediatra en el Centro de Salud de Liébana, en Potes.

11L/7460-0021:

Escrito del Ayuntamiento de Cartes solicitando se restituya el servicio médico en el consultorio de Cartes y otros extremos.

11L/7460-0022:

Escrito de la Fondation Franz Weber solicitando la reforma de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria.

11L/7460-0023:

Escrito de la Plataforma ciudadana "Una enfermera más en Laredo" solicitando que se garantice la reincorporación inmediata de la tercera enfermera en el turno de noche en quirófano en el Hospital Comarcal de Laredo.

11L/7460-0024:

Escrito acerca del estado y riesgo del edificio sito en el bloque Colonia El Salvador núm. 3-4 en Torrelavega.

11L/7460-0025:

Escrito en relación con una solicitud de habilitación para ejercer como arqueólogo en Cantabria.

11L/7460-0026:

Escrito en relación con una solicitud de habilitación para ejercer como arqueólogo en Cantabria.

11L/7460-0027:

Escrito en relación con una solicitud de habilitación para ejercer como arqueólogo en Cantabria.

11L/7460-0028:

Escrito en relación con una solicitud de habilitación para ejercer como arqueólogo en Cantabria.

11L/7460-0029:

Escrito en relación con una solicitud de intervención ante demora sanitaria.

11L/7460-0030:

Escrito en relación con una solicitud de habilitación para ejercer como arqueólogo en Cantabria.

11L/7460-0031:

Escrito en relación con una solicitud de medidas para garantizar una cobertura vacunal adecuada entre los grupos de riesgo menores de 65 años y otros extremos.

11L/7460-0032:

Escrito del Centro Social para las Personas Mayores "Atalaya" en relación con la rehabilitación y cesión de la tercera planta del edificio de dicho centro.

11L/7460-0033:

Escrito en relación con el funcionamiento del Centro de Salud de La Marina dependiente del SCS.

11L/7460-0034:

Escrito en relación a la inactividad administrativa ante hospedaje ejercido sin autorización.

11L/7460-0035:

Escrito de la Plataforma Centro Cultural Multiusos de Castro-Urdiales solicitando la actualización, licitación y ejecución del Proyecto Centro Cultural Multiusos de Castro-Urdiales en atención a la demanda vecinal.

11L/7460-0036:

Escrito de las Trabajadoras del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) en relación a la proposición no de ley N.º 11L/4300-0400.»